



DISPOSICIÓN N° 09/2026.

NEUQUÉN, 14 de enero de 2026

VISTO:

El Expediente N° OE-2124-C-23 y los expedientes agregados OE -2122-C-23, OE-2324-C-23, OE-2321-C-23, OE-2320-C-23, OE-2319-C- 23, OE-2900-C-23, OE-2901-C-23, OE-2902-C-23, OE-2897-C-23, OE-3552-C-23, OE-3553-C-23, OE-3551-C-23, OE-3549-C-23, OE-3547-C-23, OE-4283-C-23, OE-4281-C-23, OE-3821-C-23, OE-3822-C-23, OE-3820-C-23, OE-3825-C-23, OE-3824-C-23, OE-4274-C-23, OE-4277-C- 23, OE-4278-C-23, OE-4280-C-23, OE-5383-C-23, OE-4985-C-23, OE-4984-C-23, OE-4986-C-23, OE-4983-C-23, OE-4987-C-23, OE-4988-C-23, OE-5385-C-23, OE-5388-C-23, OE-5391-C-23, OE-5389-C-23, OE-5387-C-23, OE-5393-C-23, OE-5840-C-23, OE-5839-C-23, OE-5843-C-23, OE-5838-C-23, OE-5842-C-23, OE-5841-C-23, OE-6159-C-23, OE-6158-C- 23, OE-6157-C-23, OE-6156-C-23, OE-6153-C-23, OE-5154-C-23, OE-6435-C-23, OE-6438-C-23, OE-6439-C-23, OE-6430-C-23, OE-6437-C-23, OE-6431-C- 23, OE-6433-C-23, OE-7076-C-23, OE-7074-C-23, y OE-7071-C-23, OE-7078-C- 23, OE-7075-C-23, OE-7077-C-23, OE-7072-C-23, OE-7070-C-23, OE-7272-C-23, OE-7273-C-23, OE-9627-C- 23 y OE-9623-C-23; el Contrato de Concesión de Distribución de Energía Eléctrica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente OE-2124-C-23 trama la denuncia formulada por la Distribuidora el 02/03/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 901 ocurrida el día 28/02/23;

Que mediante el expediente OE-2122-C-23 trama la denuncia formulada por la Distribuidora el 07/03/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 905 ocurrida el día 01/03/23;

Que mediante el expediente OE-2324-C-23 trama la denuncia formulada por la Distribuidora el 13/03/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 915 ocurrida el día 12/03/23;

Que mediante el expediente OE-2321-C-23 trama la denuncia formulada por la Distribuidora el 15/03/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 919 ocurrida el día 14/03/23;

Que mediante el expediente OE-2320-C-23 trama la denuncia formulada por la Distribuidora el 16/03/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 921 ocurrida el día 15/03/23;


Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



Que mediante el expediente OE-2319-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 17/03/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 923 ocurrida el día 16/03/23;

Que mediante el expediente OE-2900-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 29/03/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 931 ocurrida el día 26/03/23;

Que mediante el expediente OE-2901-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 03/04/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 933 ocurrida el día 31/03/23;

Que mediante el expediente OE-2902-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 03/04/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 934 ocurrida el día 02/04/23;

Que mediante el expediente OE-2897-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 11/04/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 936 ocurrida el día 05/04/23;

Que mediante el expediente OE-3552-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 13/04/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 942 ocurrida el día 12/04/23;

Que mediante el expediente OE-3553-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 19/04/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 948 ocurrida el día 18/04/23;

Que mediante el expediente OE-3551-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 21/04/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 952 ocurrida el día 20/04/23;

Que mediante el expediente OE-3549-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 27/04/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 959 ocurrida el día 26/04/23;

Que mediante el expediente OE-3547-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 28/04/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 961 ocurrida el día 27/04/23;



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



Que mediante el expediente OE-4283-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 23/05/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1012 ocurrida el día 21/05/23;

Que mediante el expediente OE-4281-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 23/05/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1015 ocurrida el día 23/05/23;

Que mediante el expediente OE-3821-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 04/05/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 975 ocurrida el día 03/05/23;

Que mediante el expediente OE-3822-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 05/05/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 977 ocurrida el día 04/05/23;

Que mediante el expediente OE-3820-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 08/05/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 978 ocurrida el día 05/05/23;

Que mediante el expediente OE-3825-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 09/05/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 986 ocurrida el día 08/05/23;

Que mediante el expediente OE-3824-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 10/05/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 987 ocurrida el día 09/05/23;

Que mediante el expediente OE-4274-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 12/05/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 993 ocurrida el día 11/05/23;

Que mediante el expediente OE-4277-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 15/05/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 995 ocurrida el día 13/05/23;

Que mediante el expediente OE-4278-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 18/05/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1000 ocurrida el día 16/05/23;



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



Que mediante el expediente OE-4280-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 19/05/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1004 ocurrida el día 18/05/23;

Que mediante el expediente OE-5383-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 29/05/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1016 ocurrida el día 24/05/23;

Que mediante el expediente OE-4985-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 07/06/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1030 ocurrida el día 06/06/23;

Que mediante el expediente OE-4984-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 08/06/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1031 ocurrida el día 07/06/23;

Que mediante el expediente OE-4986-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 12/06/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1032 ocurrida el día 08/06/23;

Que mediante el expediente OE-4983-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 12/06/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a las contingencias N° 1034/1036/1037/1038/1039/1043/1044 ocurridas el día 08/06/23;

Que mediante el expediente OE-4987-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 12/06/26 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1046 ocurrida el día 09/06/23;

Que mediante el expediente OE-4988-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 15/06/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1051 ocurrida el día 13/06/23;

Que mediante el expediente OE-5385-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 21/06/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1054 ocurrida el día 15/06/23;

Que mediante el expediente OE-5388-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 26/06/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1067 ocurrida el día 22/06/23;



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



Que mediante el expediente OE-5391-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 26/06/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1068 ocurrida el día 22/06/23;

Que mediante el expediente OE-5389-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 28/06/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1085 ocurrida el día 27/06/23;

Que mediante el expediente OE-5387-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 29/06/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1088 ocurrida el día 28/06/23;

Que mediante el expediente OE-5393-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 30/06/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1089 ocurrida el día 29/06/23;

Que mediante el expediente OE-5840-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 06/07/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1094 ocurrida el día 05/07/23;

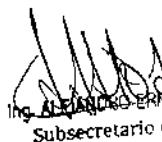
Que mediante el expediente OE-5839-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 07/07/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1095 ocurrida el día 06/07/23;

Que mediante el expediente OE-5843-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 10/07/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1096 ocurrida el día 07/07/23;

Que mediante el expediente OE-5838-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 10/07/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1098 ocurrida el día 09/07/23;

Que mediante el expediente OE-5842-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 17/07/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1108 ocurrida el día 15/07/23;

Que mediante el expediente OE-5841-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 20/07/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1113 ocurrida el día 19/07/23;


Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera
Subsecretario de Servicios Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



Que mediante el expediente OE-6159-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 24/07/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1116 ocurrida el día 22/07/23;

Que mediante el expediente OE-6158-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 25/07/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1123 ocurrida el día 24/07/23;

Que mediante el expediente OE-6157-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 26/07/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1125 ocurrida el día 25/07/23;

Que mediante el expediente OE-6156-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 28/07/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1127 ocurrida el día 26/07/23;

Que mediante el expediente OE-6153-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 01/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1130 ocurrida el día 28/07/23;

Que mediante el expediente OE-5154-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 01/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1132 ocurrida el día 30/07/23;

Que mediante el expediente OE-6435-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 02/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1136 ocurrida el día 02/08/23;

Que mediante el expediente OE-6438-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 08/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1139 ocurrida el día 03/08/23;

Que mediante el expediente OE-6439-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 08/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1140 ocurrida el día 03/08/23;

Que mediante el expediente OE-6430-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 08/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1142 ocurrida el día 04/08/23;



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



Que mediante el expediente OE-6437-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 08/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1145 ocurrida el día 05/08/23;

Que mediante el expediente OE-6431-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 08/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1146 ocurrida el día 05/08/23;

Que mediante el expediente OE-6433-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 09/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1149 ocurrida el día 08/08/23;

Que mediante el expediente OE-7076-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 11/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1151 ocurrida el día 10/08/23;

Que mediante el expediente OE-7074-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 14/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1155 ocurrida el día 12/08/23;

Que mediante el expediente OE-7071-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 17/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1163 ocurrida el día 16/08/23;

Que mediante el expediente OE-7078-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 22/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1164 ocurrida el día 18/08/23;

Que mediante el expediente OE-7075-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 24/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1166 ocurrida el día 22/08/23;

Que mediante el expediente OE-7077-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 24/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1167 ocurrida el día 23/08/23;

Que mediante el expediente OE-7072-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 25/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1168 ocurrida el día 24/08/23;



Ing. ALEJANDRO ERNESTO MARTÍNEZ
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



Que mediante el expediente OE-7070-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 28/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1170 ocurrida el día 27/08/23;

Que mediante el expediente OE-7272-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 31/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1174 ocurrida el día 30/08/23;

Que mediante el expediente OE-7273-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 01/09/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1178 ocurrida el día 31/08/23;

Que mediante el expediente OE-9627-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 16/11/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1324 ocurrida el día 15/11/23;

Que mediante el expediente OE-9623-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 21/11/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 1326 ocurrida el día 17/11/23;

Que se emitió Dictamen Técnico N° 08-02/25 en el cual se manifiesta que la contingencia N° 0901 se generó por la actuación del TP2 de la ET Gran Neuquén operada por EPEN; la contingencia N° 0905 se generó por la actuación de los esquemas de alivio de carga ante perturbaciones en el SADI; la contingencia N° 0915 se generó por un corte y consignación en la LMT para remodelar para futuros alimentadores; la contingencia N° 0919 se generó por un corte y consignación en la Línea de Media Tensión (LMT) para nueva alimentación SET 453 – se habilitó SET 294; la contingencia N° 0921 se generó por un corte y consignación en la LMT para aumento de potencia de la SET 15 que se llevó a 630KVA; la contingencia N° 0923 se generó por un corte y consignación en la LMT para remodelación de la línea de un tercero (Telefónica Argentina); la contingencia N° 0931 se generó por un corte y consignación en la LMT para remodelación en tablero de Baja Tensión (BT) y nuevas salidas en SET 521; la contingencia N° 0933 se generó por un corte y consignación en la LMT para remodelar SET 301; la contingencia N° 0934 se generó por un corte y consignación en la LMT para remodelación LMT calle Asmar y Catriel; la contingencia N° 0936 generó por un corte y consignación en la LMT para reparación de puesta a tierra – neutro y descargadores SET 676; la contingencia N° 0942 se generó por un corte y consignación en la LMT para reparación de puestas a tierras – neutros y descargadores SETs 636/639; la contingencia N° 0948 se generó por un corte y consignación en la LMT para reparación de puesta a tierra – neutro y descargadores SET 284; la contingencia N° 0952 se generó para reparación de puesta a tierra – neutro y descargadores SET 146; la contingencia N° 0959 se generó por un corte y consignación en la LMT para remodelación – retiro y colocación de dos estructuras dobles sobre calle Crouzelles para futuro alimentador;

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252

www.neuquencapital.gov.ar



la contingencia N° 0961 se generó por un corte y consignación en la LMT para reparación neutro – puesta a tierra y descargadores SET 755 y cambio de máquina; la contingencia N° 1012 se generó por un corte y consignación en la LMT para remodelación y colocación de reconector; la contingencia N° 1015 se generó por un corte y consignación en la LMT para reparación de puestas a tierras robadas; la contingencia N° 0975 se generó por un corte y consignación en la LMT para a pedido de un tercero para realizar tareas sobre el arroyo Durán; el evento de la contingencia N° 0977 se generó por un corte y consignación en la LMT para habilitación de nueva SET 879; las contingencias N° 0978 se generó por un corte y consignación en la LMT para reparación de puestas a tierras – neutros y descargadores SETs 942/348; la contingencia N° 0986 se generó por un corte y consignación en la LMT a pedido de un tercero para realizar tareas sobre puente calle Leguizamón y Arroyo Durán; la contingencia N° 0987 se generó por un corte y consignación en la LMT para plantado de 19 columnas de A.P.; la contingencia N° 0993 se generó por un corte y consignación en la LMT para remodelación y adecuación de LMT Luis Beltrán y Anaya para conexión de un nuevo apéndice; la contingencia N° 0995 se generó por un corte y consignación en la LMT para desmonte SET 305 - remodelacion SETs 818/816 de tablero en BT; la contingencia N° 1000 se generó por un corte y consignación en la LMT para la reparación de neutro - puesta a tierra y descargadores SET N°1013 – nueva salida en BT SET 1011; la contingencia N° 1004 se generó por un corte y consignación en la LMT para la reparación de neutros - puesta a tierras y descargadores SET N°0421/424; la contingencia N° 1016 se generó por un corte y consignación en la LMT para mantenimiento; la contingencia N° 1030 se generó por un corte y consignación en la LMT para la plantado de estructura doble por remodelación para conexión de nuevo apéndice de alimentación; la contingencia N° 1031 se generó por un corte y consignación en la LMT para la reparación de neutros - puesta a tierras y descargadores SET 335/336; la contingencia N° 1032 se generó por un corte y consignación en la LMT para la reparación y mantenimiento de la LMT por vandalismo; las contingencias que van de la N° 1034 - 1036 – 01037 – 1038 – 1039 – 1040 - 1043 y la 1044 se generaron por fuertes vientos el día 08/06/2023; la contingencia N° 1046 se generó por un corte y consignación en la LMT para plantado de columna BT en zona PIN; el evento de la contingencia N° 1051 se generó por un corte y consignación en la LMT para mantenimiento y reparación de puestas a tierras robadas; la contingencia N° 1054 se generó por un corte y consignación en la LMT para agregar nueva salida en BT para alimentar nuevos usuarios; el evento de la contingencia N° 1067 se generó por un corte y consignación en la LMT para reparación de puesta a tierra –neutro y descargadores – retiro de seccionadores; la contingencia N° 1068 se generó por un corte y consignación en la LMT para para agregar nuevas salidas en BT la contingencia N° 1085 se generó por un corte y consignación en la LMT para reparación de puestas a tierras – neutros y descargadores de las SETs 807/144/145 650; la contingencia N° 1088 se generó por un corte y consignación en la LMT para energizar nueva SET 250; el evento de la contingencia N° 1089 se generó por un corte y consignación en la LMT para desmonte de SET 225; la contingencia N° 1094 se generó por un corte y consignación en la LMT para reforzar y realizar nuevas salidas en BT SET 898; la contingencia N° 1095 se generó por un corte y consignación en la LMT para plantado de 14 columnas sobre calle Ing. Huergo PIN; la contingencia N° 1096 se generó

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

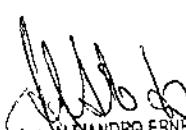
Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252

www.neuquencapital.gov.ar



por un corte y consignación en la LMT para retiro y plantado de una columna SET 614; la contingencia N° 1098 se generó por un corte y consignación en la LMT para reparación de neutro - puesta a tierra y descargadores SET 40; la contingencia N° 1108 se generó por un corte y consignación en la LMT para realizar conexión de conductores subterráneos; el evento de la contingencia N° 1113 se generó por un corte y consignación en la LMT para plantado de columnas y estructuras; la contingencia N° 1116 se generó por un corte y consignación en la LMT para plantado de columnas y estructura -P:T:A. y neutro SET 715; la contingencia N° 1123 se generó por un corte y consignación en la LMT para aumento de potencia de SET 1036 que se elevó a 630 KVA; la contingencia N° 1125 se generó por un corte y consignación en la LMT para aumento de potencia de las SETs 953/954; la contingencia N° 1127 se generó por un corte y consignación en la LMT para reparación de puestas a tierra y nexos; la contingencia N° 1130 se generó por un corte y consignación en la LMT para plantado de columnas y estructura doble – seccionamiento cámara Aldutti ; la contingencia N° 1136 se generó por un corte y consignación en la LMT para nuevas salidas en BT de la SET 676; la contingencia N° 1139 se generó por un corte y consignación en la LMT para plantado de columnas y estructura doble por remodelación; la contingencia N° 1140 se generó por un corte y consignación en la LMT para reforzar y realiza nuevas salidas en BT de la SET 674; la contingencia N° 1142 se generó por un corte y consignación en la LMT para habilitar nuevas SETs 1044-1047-1048- se conectó línea 33 KVA; la contingencia N° 1145 se generó por un corte y consignación en la LMT para poda de árbol a solicitud de terceros; la contingencia N° 1146 se generó por un corte y consignación en la LMT para habilitar nueva SET 1069; la contingencia N° 1149 se generó por un corte y consignación en la LMT para reparación de puestas a tierras y nexos; la contingencia N° 1151 se generó por un corte y consignación en la LMT para reparación de puestas a tierras y neutros SETs 699/920/989; la contingencia N° 1155 se generó por un corte y consignación en la LMT para poda a pedido de terceros – reparación de puestas a tierras y neutros de SETs 1011/1012/1013; la contingencia N° 1163 se generó por un corte y consignación en la LMT a pedido de terceros para remodelación de nexo subterráneo en apéndice de alimentación SET 257; la contingencia N° 1164 se generó por un corte y consignación en la LMT para reparación de puestas a tierras y nexos; la contingencia N° 1166 se generó por la actuación de los esquemas de alivio de carga ante perturbaciones en el SADI; la contingencia N° 1167 se generó por un corte y consignación en la LMT para reparación de puestas a tierras y nexos; el evento de la contingencia N° 1168 se generó por un corte y consignación en la LMT para reparación de puestas a tierras – neutros y descargadores SETs 636/325 y nexo subterráneo – nuevas salidas en BT SET 636; la contingencia N° 1170 se generó por un corte y consignación en la LMT para envainado de conductores de conductor MT-reparación por vandalismo SET 99; la contingencia N° 1174 se generó por un corte y consignación en la LMT para reparación de puestas a tierras y nexos – aumentar potencia máquina SET 651; la contingencia N° 1178 se generó por un corte y consignación en la LMT para nuevas salidas en BT SET 926; la contingencia N° 1324 se generó por un corte y consignación en la LMT para reparación de puesta a tierra – mantenimiento en SET y líneas troncales; y la contingencia N° 1326 se generó por un corte y consignación en la LMT para

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera


Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de NeuquénSubsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252www.neuquencapital.gov.ar



habilitación de la reubicación de la SET 677 – plantado de estructuras para reubicar SET 677;

Que la asesoría técnica informa que la documentación adjunta cumple con lo estipulado en la Ordenanza 14178 y Disposiciones vigentes;

Que la asesoría legal a través del Dictamen 02/25 de fecha 14/03/25, comparte en todos sus términos la opinión vertida por la Dirección Operativa, a excepción de la contingencia N° 948, por no haber presentado la publicación informativa correspondiente que exige la Disposición vigente;

Que comproto lo dictaminado por el área técnica y el área legal;

Que conforme a los antecedentes que obran en los expedientes y las consideraciones expuestas;

POR ELLO

EL SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS

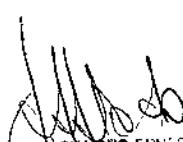
D I S P O N E

ARTÍCULO 1º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 901 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 2º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 905 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 3º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 915 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 4º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 919 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.



ng. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252

www.neuquencapital.gov.ar



ARTÍCULO 5º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 921 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 6º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 923 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 7º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 931 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 8º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 933 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 9º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 934 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 10º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 936 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 11º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 942 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 12º: NO HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 948 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión. Esta contingencia ha sido rechazada por no cumplir los requisitos de las Disposiciones y Reglamentaciones vigentes.-

ARTÍCULO 13º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 952 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 14º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 959 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252

www.neuquencapital.gov.ar



ARTÍCULO 15º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 961 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 16º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 1012 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 17º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 1015 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 18º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 975 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 19º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 977 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

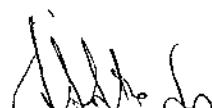
ARTÍCULO 20º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 978 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 21º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 986 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 22º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 987 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 23º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 993 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 24º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 995 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



ARTÍCULO 25º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1000 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 26º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1004 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 27º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1016 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 28º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1030 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 29º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1031 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 30º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1032 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 31º: HACER LUGAR al pedido de considerar las contingencias N° 1034-1036-1037-1038-1039-1040-1043-1044 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 32º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1046 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 33º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1051 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 34º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1054 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



ARTÍCULO 35º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia 1067 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 36º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1068 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 37º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1085 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 38º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1088 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 39º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1089 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 40º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1094 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 41º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1095 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 42º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1096 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 43º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1098 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 44º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1108 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURÍADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252

www.neuquencapital.gob.ar



ARTÍCULO 45º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1113 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 46º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1116 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 47º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1123 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 48º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1125 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 49º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1127 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

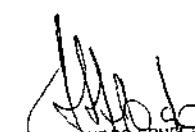
ARTÍCULO 50º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1130 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 51º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1132 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 52º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1136 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 53º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1139 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 54º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1140 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



ARTÍCULO 55º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1142 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 56º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1145 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 57º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1146 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 58º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1149 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 59º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1151 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

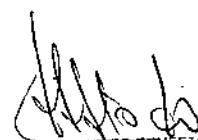
ARTÍCULO 60º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1155 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 61º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1163 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 62º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1164 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 63º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1166 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 64º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1167 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



ARTÍCULO 65º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1168 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 66º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1170 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 67º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1174 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 68º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1178 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 69º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1324 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 70º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 1326 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 71º: NOTIFIQUESE A LA COOPERATIVA PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS DE NEUQUÉN LIMITADA – CALF de la presente Disposición.

ARTÍCULO 72º: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE.



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252

www.neuquencapital.gov.ar